



CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA
Creemos en Santander

INFORME MENSUAL VEEDURÍA RESUMEN EJECUTIVO



CONSTRUCCIÓN DEL
INTERCAMBIADOR DEL MESÓN
DE LOS BÚCAROS, EN EL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ ROJAS

VEEDOR CONTRACTUAL CCB

IMV No. 08

OCTUBRE 2015

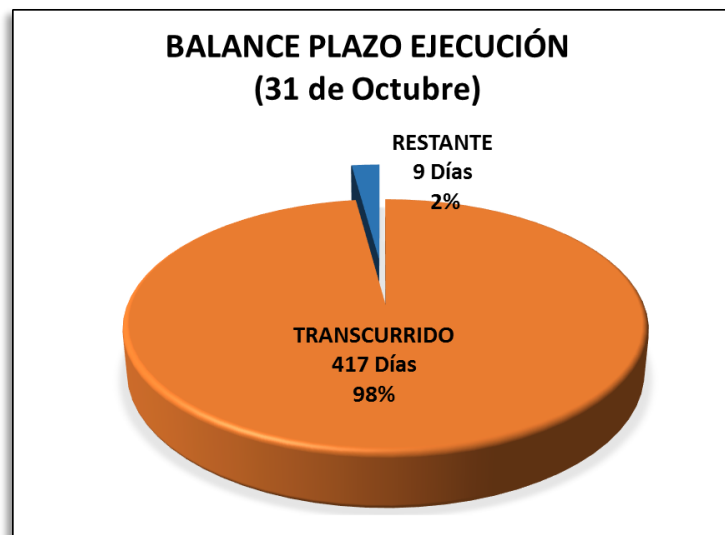
1. GENERALIDADES.

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL MESÓN DE LOS BÚCAROS
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO BUCARAMANGA
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	PAVIMENTOS ANDINO S.A. 50% PAVIGAS LTDA. 17% PETROLABIN LTDA. 33%
CONTRATO ADICIONAL No.01	14.516 Millones de Pesos Colombianos.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	69.425 Millones de Pesos Colombianos.
FECHA DE INICIO OBRA:	10 de Septiembre de 2014.
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	09 de Noviembre de 2015.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER BÚCAROS 2014.
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	ÁLVARO GARCÍA PARRA 50% CEAS S.A. 50%
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO INTERVENTORÍA:	3.584 Millones de Pesos Colombianos
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	10 de Septiembre de 2014.
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	09 de Diciembre de 2015.

2. AVANCE DE LAS OBRAS.

2.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

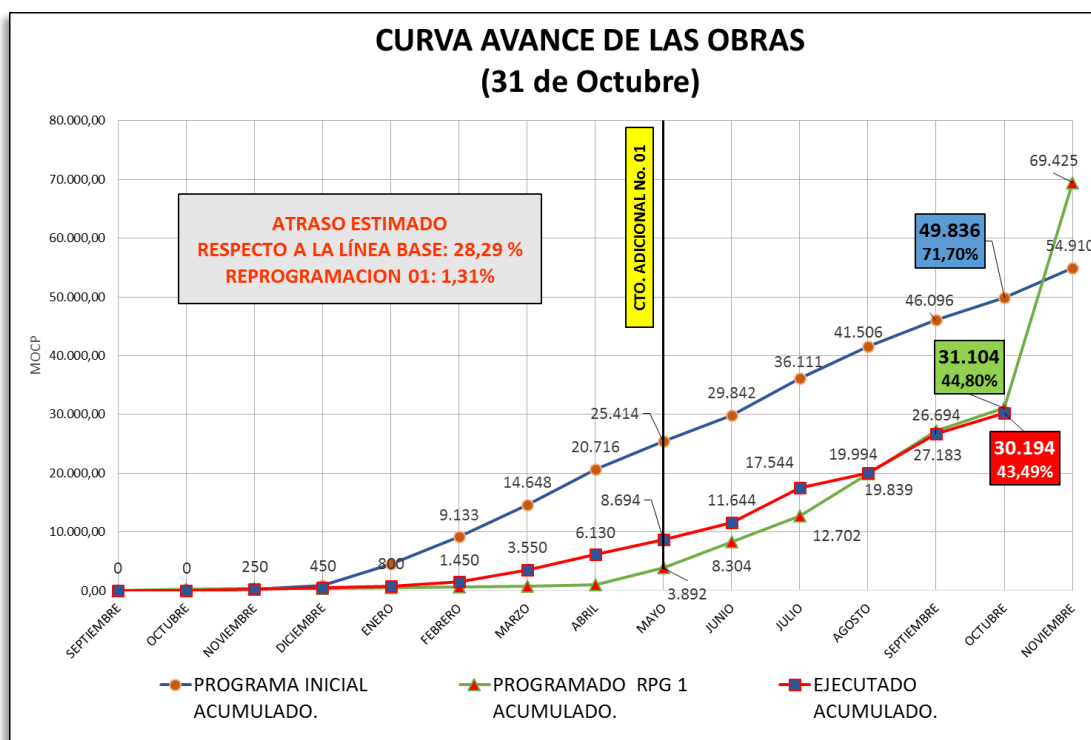
De acuerdo al seguimiento realizado al plazo de ejecución, para el día 31 de octubre de 2015 se tiene el siguiente balance:



2.2 AVANCE TRABAJOS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA.

De acuerdo al cronograma de obra y al avance de los trabajos, el balance del progreso de las obras para el día 31 de octubre de 2015, es el siguiente:

AVANCE DE OBRA	ACUMULADO (Millones de pesos)
PROGRAMADO LÍNEA BASE.	49.836
REPROGRAMACIÓN No. 01	31.104
EJECUTADO.	30.194
DESVIACIÓN RESPECTO LÍNEA BASE – 31 Oct.	19.642



Para el 31 de octubre de 2015, la desviación entre el avance de obra reprogramado y la avance de obra ejecutado es de 1,31 %, y la desviación entre el avance de obra programada de la línea base y avance de obra ejecutada, representa un atraso aproximado del 28,29% en la ejecución del proyecto.

3. ESTADO CONTRACTUAL.

3.1 ANTICIPO.

De los recursos económicos destinados para anticipo, se ha autorizado el pago del 89 % de estos, lo que equivale 123.323 millones de pesos girados. El valor actual del anticipo acordado es de 13.884,9 millones de pesos.

El presente reporte de anticipo contiene movimientos incluidos hasta en el informe No. 11 de Interventoría, cuya fecha de corte es el 9 de septiembre de 2015. s recursos económicos

destinados para anticipo, se ha autorizado el pago del 79 % de estos, lo que equivale 10.973,96 millones de pesos girados. El valor actual del anticipo acordado es de 13.884,9 millones de pesos.

El presente reporte de anticipo contiene movimientos incluidos hasta en el informe No. 10 de Interventoría, cuya fecha de corte es el 9 de agosto de 2015.

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN.

A la fecha de corte del presente informe, no se ha formalizado la solicitud de prórroga al plazo inicialmente pactado y por tanto no se ha suscrito el correspondiente documento que modifique los acuerdos iniciales.

En el oficio CB-0228 emitido por la el Consorcio Bucaramanga, el contratista manifiesta que debido a los atrasos al inicio del contrato, se requiere ampliar 9,5 meses el plazo contractual de ejecución. En este mismo comunicado, el contratista advierte que el avance del proyecto y la entrega de las obras pueden verse nuevamente afectada, si no se resuelve la acción popular interpuesta por el Colegio La Normal.

3.3 PRESUPUESTO.

En el periodo de reporte del presente informe (octubre 2015), no se ha realizado adición de recursos económicos al contrato de obra y de acuerdo a los documentos entregados por la Interventoría y Supervisión del contrato, no se ha planteado formalmente la necesidad de una adición de recursos.

Durante la ejecución del proyecto, en el mes de abril de 2015 se adicionaron 14.256 millones de pesos, para atender el tema de relocalización de redes de telecomunicaciones y otras actividades. Esta adición se formalizo y valido por intermedio del Contrato Adicional No. 01, suscrito el 10 de abril de 2015.

3.4 DISEÑOS.

En el periodo del presente informe, no se han reportado o aprobado cambios importantes o significativos a los diseños del proyecto.

4. OBSERVACIONES.

- Se ha constatado en visitas de obra, que el ritmo actual de las actividades del proyecto es satisfactorio y por ende de continuar con este avance de trabajo, es alta la probabilidad que se entregue el proyecto en agosto de 2016.
- En las visitas de obra realizadas en octubre de 2015, se ha evidenciado que el material del área donde está implantado el proyecto, conserva las buenas características de estabilidad y desempeño que se han observado durante el desarrollo del contrato. Es importante tener en cuenta que el buen comportamiento del suelo genera efectos positivos para el proyecto, tanto en tiempo de ejecución como en costos, por tanto antes de liquidar el proyecto, es recomendable realizar un balance de cantidades, para cuantificar los beneficios a favor del municipio.

- Es recomendable dar celeridad a la gestión de la compensación forestal, debido a que después de 13 meses de obra, se evidencia que solo se ha adelantado la propuesta de sitios donde sería posible realizarla.
- Con el ritmo actual de los trabajos, se estima que las estructuras de concreto de todos los deprimidos, estén terminadas en febrero de 2016.
- El apoyo a la supervisión y la Interventoría han atendido las visitas de la veeduría, sin embargo la entrega de documentos con información actualizada del proyecto, sigue siendo deficiente e inoportuna. Hasta el 9 de octubre de 2015, la veeduría recibió el informe No. 11 de Interventoría, en el cual se reportan los eventos ocurridos en el proyecto, dentro del periodo comprendido entre el 10 de agosto y el 09 de septiembre de 2015.
- Cuadro histórico de desviación o atraso:

	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT.
DESVIACIÓN ACUMULADA LÍNEA BASE	-13,99%	-20,21%	-26,56%	-29,57%	-24,26%	-26,74%	-30,99%	-27,95%	-28,29%
DESVIACIÓN ACUMULADA REPROGRAMACIÓN No. 01					4,81%	6,97%	0,16%	-0,71%	-1,31%

- Construcción caja del deprimido av. Quebrada seca sector oriente.





CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA
Creemos en Santander

INFORME MENSUAL VEEDURÍA RESUMEN EJECUTIVO



CONSTRUCCIÓN DEL
INTERCAMBIADOR VIAL
VIADUCTO LA NOVENA –
BARRIO EL MUTIS, EN EL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

5. GENERALIDADES.

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR DEL MUTIS		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO CONEXIONES 2014		
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA.	80 %	
	VG CONSTRUCTORES SAS.	20 %	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	20.732 Millones de Pesos Colombianos		
FECHA DE INICIO OBRA:	20 de Octubre de 2014.		
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	10 de Diciembre de 2015.		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER MUTIS 2014		
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	COESINT SAS	70 %	
	ÁLVARO GARCÍA PARRA	30 %	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO INTERVENTORÍA:	1.268 Millones de Pesos Colombianos		
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	20 de Octubre de 2014.		
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	19 de Noviembre de 2015.		

6. AVANCE DE LAS OBRAS.

6.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

De acuerdo al seguimiento realizado al plazo de ejecución, para el día 31 de octubre de 2015 se tiene el siguiente balance:

6.2 AVANCE TRABAJOS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA.

De acuerdo al cronograma de obra y al avance de los trabajos, el balance del progreso de las obras para el día 30 de septiembre de 2015, es el siguiente:

AVANCE DE OBRA	ACUMULADO (Millones de pesos)
PROGRAMADO.	17.563
EJECUTADO.	17.563
DESVIACIÓN – 31 Oct.	0

Para el 31 de octubre de 2015, no se tiene desviación entre el avance obra programada y el avance de obra ejecutada.

El presente balance se reporta teniendo en cuenta la ampliación de plazo acordada el 19 de octubre de 2015 y la adición de recursos aprobada por la interventoría.

Debido a que no ha sido entregada a la veeduría la curva de avance del proyecto después de la adición y la ampliación de plazo, con el propósito de realizar un seguimiento al desarrollo final del proyecto, en el presente informe se muestra una curva de avance programado, estimada con el promedio de ejecución de los últimos meses.

7. ESTADO CONTRACTUAL.

7.1 ANTICIPO.

De los recursos económicos destinados para anticipo, se ha autorizado el pago del 73,63% de estos, lo que equivale 2.711 millones de pesos girados.

En el Informe No. 10 de Interventoría, cuya fecha de corte es el 19 de julio de 2015, no se reportan movimientos del anticipo.

7.2 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El día 19 de octubre de 2015 se suscribió la Prorroga al Plazo No. 01, con el objeto de ampliar el plazo de ejecución del contrato en 1 mes y 20 días calendario. Con el nuevo plazo de ejecución, la nueva fecha de finalización del contrato es el 10 de diciembre de 2015.

La ampliación del plazo corresponde a un 12,3% del plazo de ejecución inicialmente pactado.

7.3 PRESUPUESTO.

De acuerdo al informe No. 08, la Interventoría con el oficio CIMUTIS-2014-091 formalizo ante el ente contratante, la solicitud de adición de recursos para la ejecución de actividades no planteadas en el contrato inicial. El valor que se propuso adicionar al contrato es de 2.319 millones de pesos, con lo cual el valor final de contrato será de 20.732 millones de pesos. Lo recursos adicionales solicitados, corresponden al 15,65% del valor inicial del contrato de obra.

Para la fecha de cierre del presente informe, está pendiente la suscripción del Contrato adicional por valor No. 01, se espera que en los primeros días del Noviembre este sea firmado.

7.4 DISEÑOS.

En el periodo reportado dentro del presente informe, no se realizaron modificaciones relevantes a los diseños del proyecto.

8. OBSERVACIONES.

- En visita de obra se ha evidenciado que los trabajos se desarrollan a un ritmo normal y que de continuar de esta manera, las obras contempladas en el contrato tienen una alta probabilidad de ser culminadas en la fecha de finalización acordada.
- Con la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obra, se estima que se requiere adicionar aproximadamente 160 millones de pesos al contrato de Interventoría, con el fin de ampliar su permanencia hasta la liquidación del proyecto.
- Se deja nota que la Interventoría, el apoyo a la supervisión y el contratista han atendido las visitas de la veeduría, sin embargo aún persisten fallas en la entrega puntual de documentos con información relevante del proyecto, como son los informes de la Interventoría. A la fecha del presente reporte, la veeduría ha recibido hasta el informe No. 10 de Interventoría, el cual tiene fecha de corte 19 de agosto de 2015.
- Cuadro histórico de desviación o atraso:

MES	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
DESVIACIÓN ACUMULADA	-14,39%	-12,85%	-13,47%	-18,75%	-17,04%	-15,27%	-14,62%	-13,52%	0%

Para el cálculo de la desviación del mes de octubre, se incluyó la ampliación de plazo y la adición de recursos.

- Construcción Ejes No. 03 y 04:



CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA
Creemos en Santander

INFORME MENSUAL VEEDURÍA RESUMEN EJECUTIVO



CONSTRUCCIÓN
INTERCAMBIADOR VIAL SECTOR
SAN FRANCISCO, PIEDECUESTA.

CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ ROJAS

VEEDOR CONTRACTUAL CCB

IMV No. 08

OCTUBRE 2015

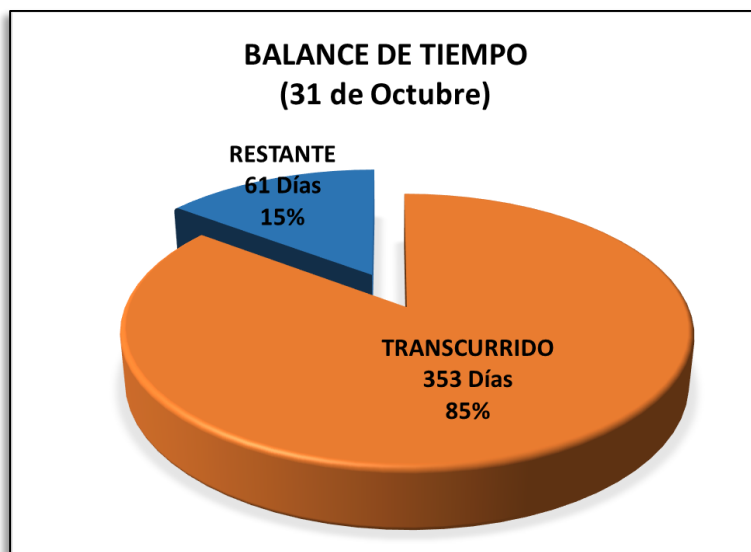
9. GENERALIDADES.

PROYECTO:	ESTUDIOS, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR SECTOR DE SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO SAN FRANCISCO.		
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA.	46,90 %.	
	VALCO CONSTRUCCIONES LTDA.	23,10 %	
	R/C INGENIEROS SAS.	15,00 %	
	JUAN JOSÉ MONTAGUT PRADO.	15,00 %	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	13.014 Millones de Pesos Colombianos		
FECHA DE INICIO OBRA:	29 de Septiembre de 2014.		
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	12 de junio de 2015.		
AMPLIACIÓN DE PLAZO No. 01	6 meses y 19 días.		
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	31 de diciembre de 2015.		
INTERVENTORÍA:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. UPTC.		
VALOR ACTUAL DEL CONVENIO INTERVENTORÍA:	980 Millones de Pesos Colombianos		
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	29 de Noviembre de 2013.		
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	31 de Diciembre de 2015.		

10. AVANCE DE LAS OBRAS.

10.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

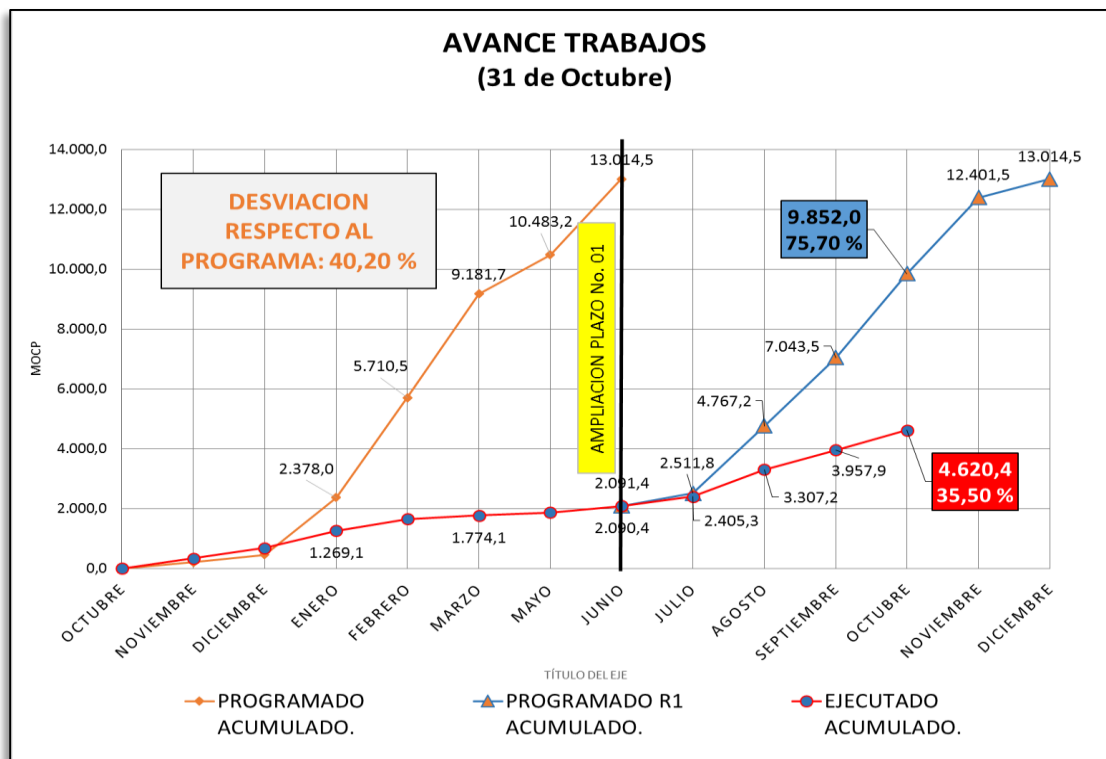
De acuerdo al seguimiento realizado al plazo de ejecución, para el día 31 de octubre de 2015 se tiene el siguiente balance:



10.2 AVANCE TRABAJOS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA.

De acuerdo al cronograma de obra y al avance de los trabajos, el balance del progreso de las obras para el día 31 de octubre de 2015, es el siguiente:

AVANCE DE OBRA	ACUMULADO (Millones de pesos)
PROGRAMADO.	9.852
EJECUTADO.	4.620
DESVIACIÓN.	5.231



Para el 31 de octubre de 2015, la desviación entre el avance de obra programada y de obra ejecutada es de 5.231 millones de pesos, los cuales representan un atraso aproximado del 40,20% en la ejecución del proyecto.

Es de anotar que la curva de seguimiento con la cual se reporta el avance en el presente informe, corresponde al programa de obra actualizado.

11. ESTADO CONTRACTUAL.

11.1 ANTICIPO.

De los recursos económicos destinados para anticipo, se ha autorizado el pago del 57 % de estos, lo que equivale a 2.238 millones de pesos. El dato corresponde al reporte de manejo de

antipico incluido en el informe No. 11 de Interventoría, cuya fecha de corte es el 30 de septiembre de 2015.

11.2 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El día 7 de octubre de 2015, la Interventoría emitió formalmente su concepto favorable para la prórroga al contrato 763 de 2014 (Construcción del Intercambiador). El tiempo solicitado por el contratista es de 6 meses contados a partir del 1 de enero de 2015.

Para la fecha de corte del presente informe, la solicitud de prórroga se encuentra en estudio por parte de INVIAS y el Municipio de Piedecuesta.

11.3 PRESUPUESTO.

De acuerdo a los nuevos diseños y demás modificaciones realizadas al proyecto, para culminar todas las actividades se requiere adicionar al contrato 763 de 2014, aproximadamente 6.500,00 millones de pesos. El concepto favorable de Interventoría para la adición de los recursos mencionados, fue formalizado el día 7 de octubre de 2015.

Desde el mes de abril de 2015 con la terminación de los diseños definitivos del intercambiador, se tenía estimado que era necesario adicionar 6.500 millones de pesos, sin embargo a la fecha de corte del presente informe, estos recursos no están legalmente asegurados y aún se encuentran en el proceso de consecución por parte del Municipio de Piedecuesta.

11.4 DISEÑOS.

En el periodo del presente informe no se ha realizado modificaciones relevantes a los diseños del proyecto.

12. OBSERVACIONES.

- Considerando el atraso que presenta el proyecto y el plazo de ejecución transcurrido hasta el 31 de octubre de 2015, se puede concluir que las metas de ejecución planteadas para el 31 de diciembre de 2015, no serán cumplidas y adicional se puede estimar que el avance del proyecto para esta misma fecha será máximo del 55%.
- Considerando los recursos adicionales y los recursos que no se ejecutaran en 2015, se estima que el presupuesto a invertir para 2016 sea de 12.600 millones de pesos, por tanto es recomendable que desde ahora el contratista y la Interventoría del proyecto, planteen una estrategia efectiva para la ejecución de actividades, si realmente se busca la entrega del proyecto en el mes de junio de 2016, tal como fue planteado en la solicitud de prórroga. El avance del proyecto en los últimos 4 meses, ha sido de aproximadamente 700 millones de pesos mensuales.
- En el comunicado UPTC-INVIAS-3121-13-117 emitido por la Interventoría del proyecto, se puede evidenciar como la ejecución desordenada y sin control del contrato de relocalización de las redes hidrosanitarias y del contrato de canalización de la quebrada El Diamante, han afectado negativamente el avance de las actividades de construcción del Intercambiador. Los atrasos descritos pueden generar una eventual reclamación económica por parte del Consorcio San Francisco, debido a que estos no son imputables al contratista y si son generados por obras que son responsabilidad de Piedecuestana de Servicios.

Con el fin de evitar más efectos indeseados en el desarrollo del proyecto, es de extrema importancia que el Municipio de Piedecuesta por medio de la Piedecuestana de Servicios, conmine a los contratistas de relocalización de redes hidrosanitarias y canalización de la quebrada El Diamante, a coordinar de manera responsable los trabajos que ejecutan y a cumplir oportunamente los compromisos contractuales.

- A la fecha de cierre del presente informe, la asignación formal de los recursos para la ejecución de las obras adicionales no está asegurada. El Municipio de Piedecuesta se encuentra gestionando la asignación de los 6.500 millones de pesos requeridos para concluir satisfactoriamente el proyecto.
- Se ha evidenciado que no se está cumpliendo cabalmente con el deber de publicar en el SECOP los documentos propios del desarrollo del contrato, la última publicación se realizó el 7 de julio de 2015 y corresponde al acta de reinicio No. 01.
- Cuadro histórico de desviación o atraso:

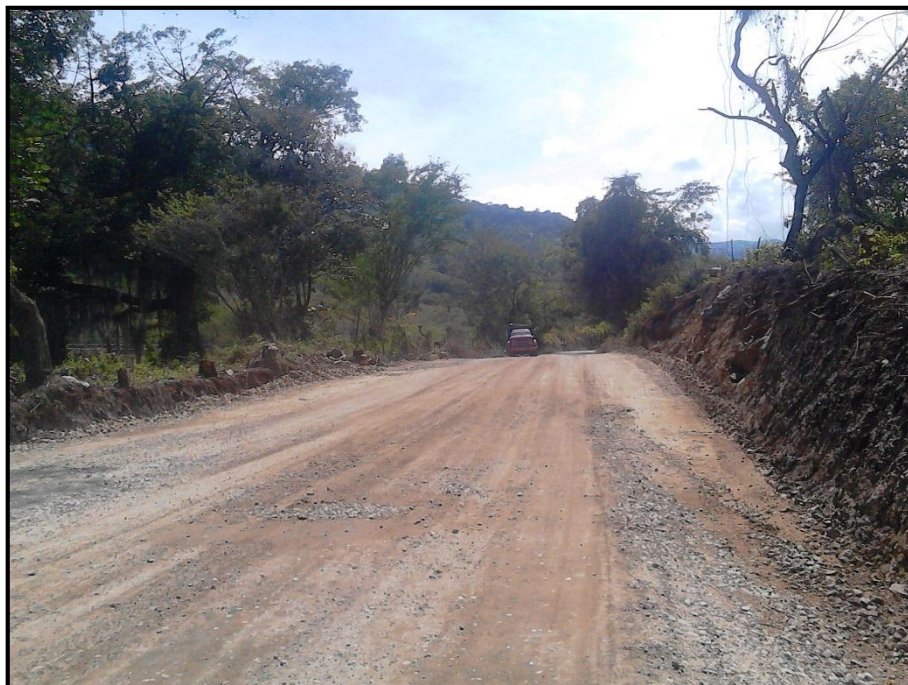
MES	Febrero	Marzo	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct
	% MES 5	% MES 6	% MES 7	% MES 8	% MES 9	% MES 10	% MES 11	% MES 12
DESVIACIÓN RESPECTO A LA LÍNEA BASE	-31,18%	-56,92%	-66,12%	-100 %				
DESVIACIÓN REPROGRAMACIÓN				-0,01%	-2,59%	-11,22%	-23,71%	-40,20%

El porcentaje de desviación en el mes de junio, disminuye porque en este mes se amplió el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.



CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA
Creemos en Santander

INFORME EJECUTIVO VEEDURÍA



MEJORAMIENTO,
REHABILITACIÓN DE LA RED
SECUNDARIA PARA LA
CONECTIVIDAD REGIONAL EN
EL PROGRAMA ESTRATÉGICO
DE INFRAESTRUCTURA DE
CONECTIVIDAD PARA
SANTANDER ENMARcado
DENTRO DEL CONTRATO PLAN
NACIONAL CON EL
DEPARTAMENTO DE
SANTANDER CONPES 3775
CORREDOR SAN GIL– CHARALÁ
– LIMITES



ING. JORGE LUIS TOSCANO NAVAS
VEEDOR CONTRACTUAL CCB
IMV No. 08 DE OCTUBRE DE 2015

TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL

1. Generalidades de los Contratos de Obra y de Interventoría	8
2. Localización, Descripción y Comentarios del Corredor Vial San Gil – Charalá - Límites – Duitama	10
3. Estado Contractual	2
3.1 Inversión del Anticipo	2
3.2 Avance de Obra	3
3.2.1 Balance del Plazo de Ejecución	3
3.2.2 Cronograma y Programación de Inversión de Obra	5
4. Gestión Predial	5
5. Frentes de Trabajo	7
6. Fuerza de Trabajo	8
6.1 Personal del Contratista	8
6.2 Maquinaria y Equipo del Contratista en Obra	9
7. Aportes de la Veeduría Contractual	9
7.1 Ajustes Variante de Charalá Alternativa 4-2	9
7.2 Ajuste Presupuesto de Obra	11
7.3 Otras Acciones de la Veeduría Contractual	12
8. Observaciones en la ejecución de la veeduría contractual	13
9. Registro Fotográfico	15

1. GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA – GOBERNACIÓN DE SANTANDER	No. 2670 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2014
PROYECTO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARcado DENTRO DEL CONTRATO PLAN NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONPES 3775 CORREDOR SAN GIL - CHARALÁ – LIMITES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:	\$ 185.046.480.905,81 Millones de Pesos Colombianos
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA:	\$ 177.378.934.814,81 Millones de pesos Colombianos
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO CONECTIVIDAD VIAL SAN GIL
COMPONENTES DEL CONSORCIO:	CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE 35% CASS CONSTRUCTORES Y CIA S.C.A. 38% VG CONSTRUCTORES S.A.S. 06% CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA 13% VALCO CONSTRUCTORES LTDA. 08%
FECHA DE INICIO OBRA:	26 de Noviembre de 2014.
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA:	25 de Marzo de 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN	40 meses - 1215 Días
CONTRATO DE INTERVENTORÍA - UPTC	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 918 DE AGOSTO 19 DE 2014 SUSCRITO CON INVIA
VALOR TOTAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – SEIS (6) PROYECTOS	\$ 34.450.000.000
VALOR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PROYECTO: CORREDOR SAN GIL–CHARALÁ - LIMITES	\$ 13.017.000.000
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	04 de septiembre de 2014.
FECHA DE FINALIZACIÓN INTERVENTORÍA:	31 de Diciembre de 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	40 meses - 1214 Días

Nota: El Valor Contractual Inicial se disminuyó en la suma de Siete mil seiscientos sesenta y siete millones quinientos cuarenta y seis mil noventa y un pesos (**\$ 7.667.546.091**) M/cte., en razón que la Gobernación de Santander se reservó el derecho de administrar directamente el valor para la compra de predios y excluir del compromiso de pago al Contratista puesto que le resultaba oneroso su continuidad en razón

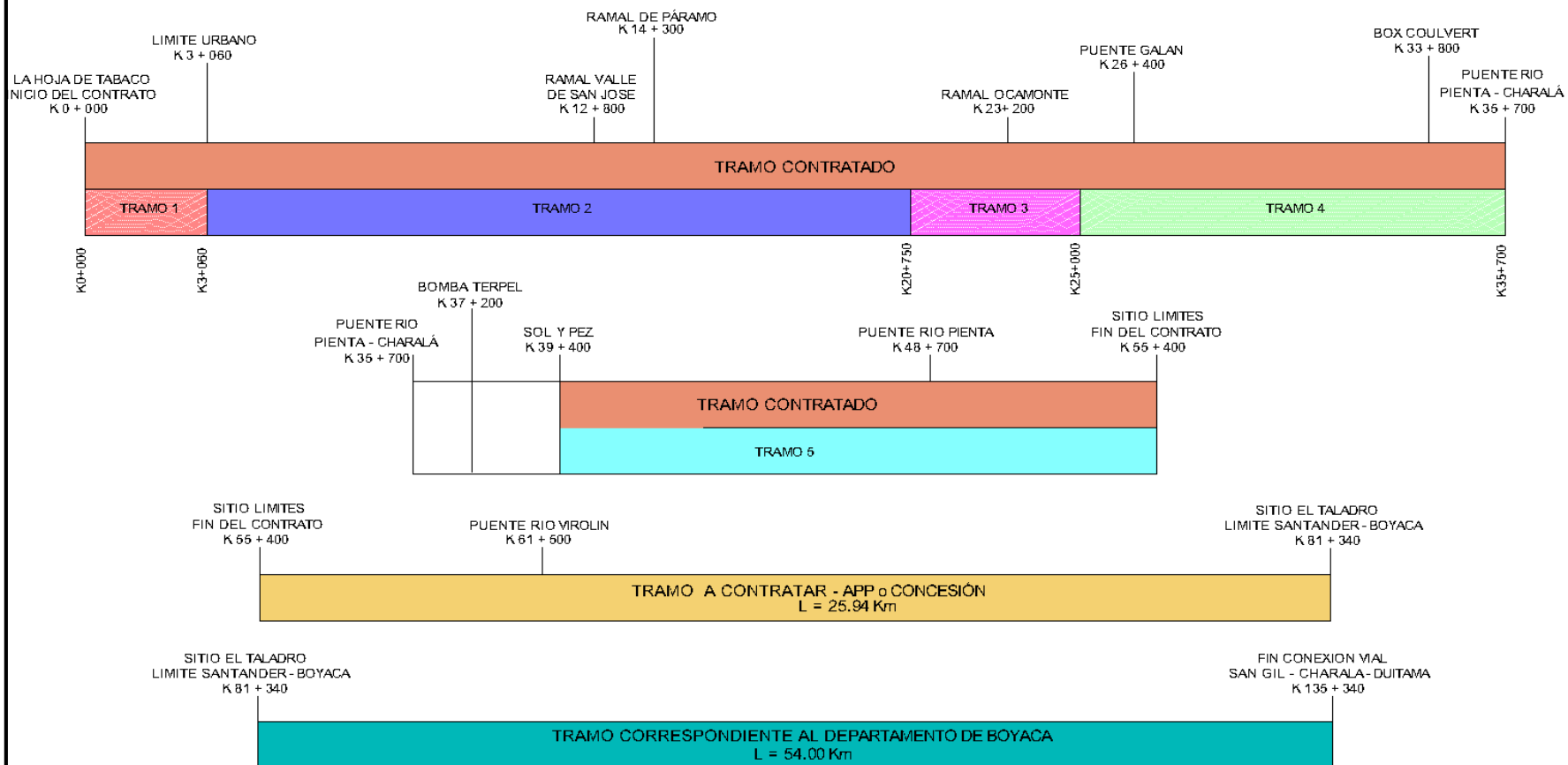
de los descuentos de Ley propios del Contrato y la forma de pago desproporcionada estipulada en los pliegos de condiciones.

La suma de: Un mil setecientos treinta y ocho millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos **(\$1.738.637.659)** M/cte. forma parte del valor a cancelar al Contratista por concepto de la Administración de la Gestión Predial que aun la ejecuta.

La suma de los dos (2) valores anteriores equivale entonces al valor total presupuestado por el Contratante para el trámite, negociación y compra de los predios a intervenir en el desarrollo de los trabajos.

2. LOCALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS DEL CORREDOR VIAL SAN GIL – CHARALÁ - LÍMITES – DUITAMA

LOCALIZACIÓN, DESCRIPCION Y COMENTARIOS DEL CORREDOR VIAL SAN GIL - CHARALÁ - LIMITES - DUITAMA INCLUIDA LA VARIANTE DE CHARALÁ ALTERNATIVA 4-2



COMENTARIOS

1. ABCISADO REFERENCIADO CON EL DISEÑO GEOMETRICO EN EL SENTIDO SAN GIL - CHARALÁ - DUITAMA
 2. DE LA CONEXION VIAL 81.34 KM CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y 54 KM AL DEPARTAMENTO DE BOYACA
 3. TRAMOS VIALES CONTRATADOS PARA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN: 55.4 KM POR SANTANDER Y 10.3 KM POR BOYACA
 4. TRAMOS VIALES PENDIENTES PARA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN (APP): 35.3 KM. APROX. POR SANTANDER Y 19.7 KM APROX. POR BOYACA (TOTAL 55 KM)
- NOTA: DE LOS TRAMOS PENDIENTES POR SANTANDER SE INCLUYE LA VARIANTE DE CHARLÁ (2.7 KM APROX.) Y EL TRAMO LA CANTERA (PUENTE RIO PIENTA) - SITIO LIMITES (6.7 KM APROX.)

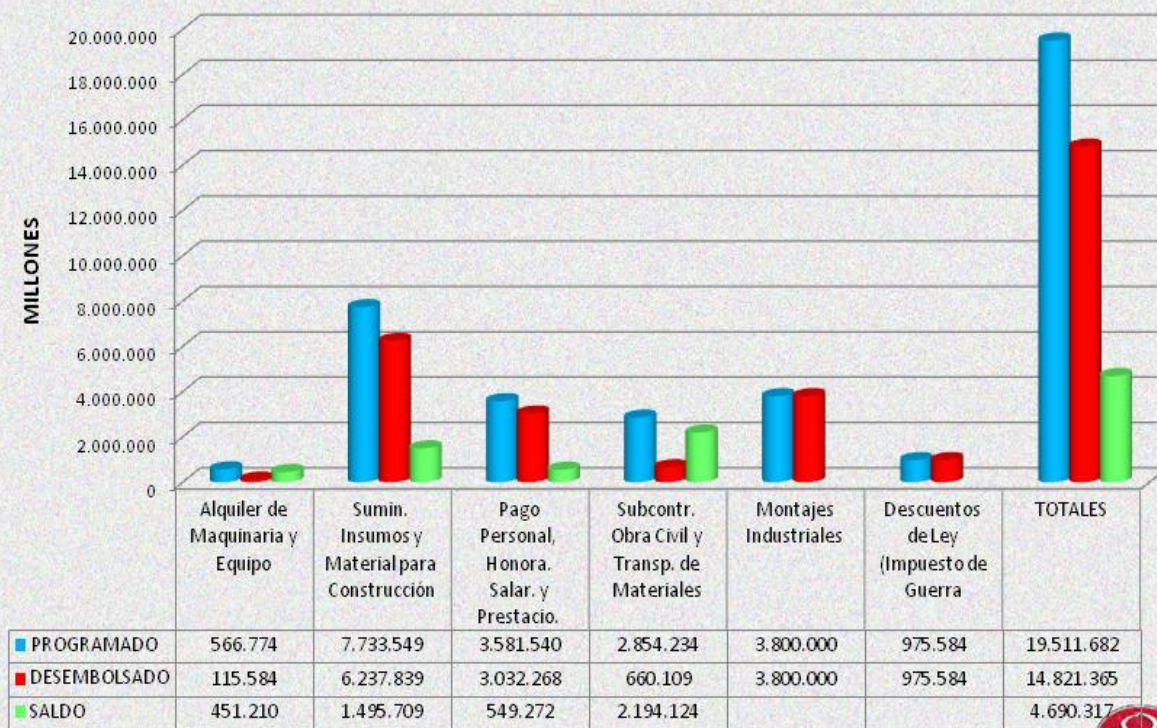
3. ESTADO CONTRACTUAL

3.1 INVERSIÓN DEL ANTICIPO

De los recursos económicos destinados para el anticipo, se ha desembolsado al Contratista en la fecha citada: Octubre de 2015, la suma de \$14.821.365.820,00 M/CTE., que corresponden al 75,96% del valor del anticipo asignado.

INVERSION ACUMULADA DEL ANTICIPO AL MES DE OCTUBRE DE 2015				
VALOR DEL ANTICIPO \$ 19.511.682.829,62				
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PROGRAMADO	VALOR DESEMBOLSADO	SALDO
1	Alquiler de Maquinaria y Equipo	\$ 566.774.616,77	\$ 115.584.578,00	\$ 451.210.038,77
2	Suministro de Insumos y Materiales para Construcción	7.733.549.233,54	6.237.839.244,00	1.495.709.989,54
3	Pago de Personal, Honorarios, Salarios y Prestaciones	3.581.540.702,41	3.032.268.331,00	549.272.371,41
4	Subcontratos de Obra Civil y Transporte de Materiales	2.854.234.135,91	660.109.526,00	2.194.124.609,91
5	Montajes Industriales	3.800.000.000,00	3.800.000.000,00	
6	Descuentos de Ley (Impuesto de Guerra)	975.584.141,00	975.584.141,00	
TOTALES		\$ 19.511.682.829,62	\$ 14.821.365.820,00	\$ 4.690.317.009,62

DIAGRAMA DE LA INVERSION ACUMULADA DEL ANTICIPO A OCTUBRE DE 2015



CAMARA
DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

¡vamos a competir!

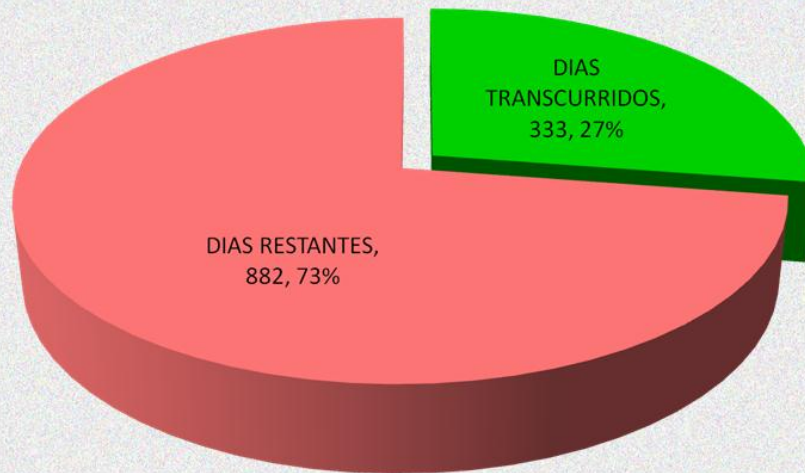
3.2 AVANCE DE OBRA

3.2.1 BALANCE DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo al seguimiento del plazo de ejecución de obra, para el día 25 de Octubre de 2015 se tiene el siguiente balance:

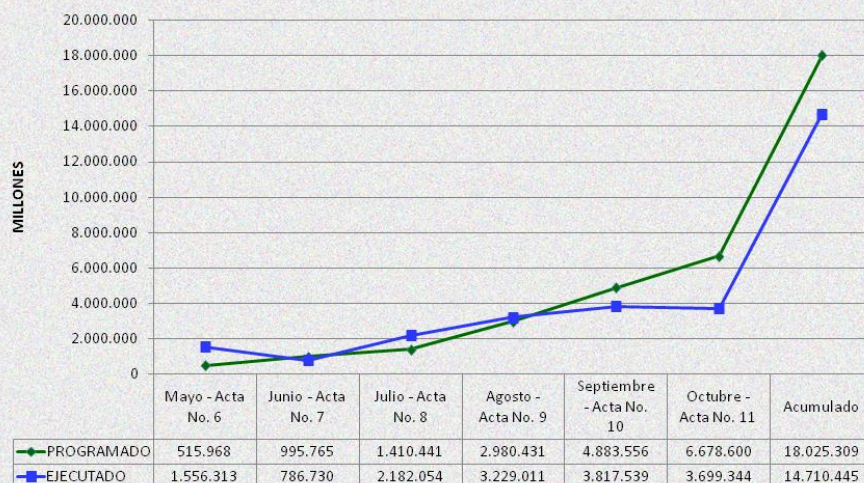
TIEMPO	DÍAS CALENDARIO	%
TRANSCURRIDO.	333	27.41
RESTANTE.	882	72.59

BALANCE PLAZO DE EJECUCIÓN



■ DIAS TRANSCURRIDOS ■ DIAS RESTANTES

INVERSION ACUMULADA DEL ANTICIPO A OCTUBRE DE 2015



3.2.2 CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DE OBRA

Para el día 25 de Octubre de 2015, la obra presenta el siguiente balance:

AVANCE	MAYO 2015 ACTA No. 6	JUNIO 2015 ACTA No. 7	JULIO 2015 ACTA No. 8
PROGRAMADO	515.968.000	1.556.313.100,00	1.410.441.000
EJECUTADO	995.765.367,40	786.730.302,64	2.182.054.026,29
DESVIACIÓN	+479.797.367,40	-769.582.797,36	+771.613.026,29

AVANCE	AGOSTO 2015 ACTA No. 9	SEPTIEMBRE 2015 ACTA No. 10	OCTUBRE 2015 ACTA No. 11	ACUMULADO
PROGRAMADO	2.980.431.000,00	4.883.556.000,00	6.678.600.000,00	18.025.309.100,00
EJECUTADO	3.229.011.414,97	3.817.539.865,01	3.699.344.618,55	14.710.445.594,86
DESVIACIÓN	+248.580.414,97	-1066016134,99	-2.979.255.381,45	-3.314.863.505,14

NOTA: La anterior información registra el ajuste del programa de inversión presentado por la firma Contratista a consideración de la Interventoría, el pasado día 27 de Abril.

Con las anteriores consideraciones la obra presenta un atraso del 18,4% al 25 de Octubre, en relación al total presupuestado (\$18.025.309.100,00) M/cte.

Cabe anotar que el atraso de la obra se incrementó considerablemente en comparación al registro reportado en el informe anterior para el mes de Septiembre (2,96%)

4. GESTIÓN PREDIAL

En la fecha del presente informe, de un total de 389 fichas prediales evaluadas para todo el corredor vial, la Interventoría ha aprobado solo 101 fichas (65 en el Tramo 1 y 36 en el Tramo 2) las cuales solo alcanzan la etapa de Estudio de Títulos en la escala del trámite.

En cuanto a los permisos de intervención anticipada (83) se han suscrito 66 Actas debidamente aprobadas por Interventoría, las cuales liberan una longitud de 9091 metros en el Tramo 1, lo que genera un parte de tranquilidad para la ejecución de los trabajos, en razón de la acogida y colaboración por parte de los propietarios de los terrenos localizados a lo largo del corredor vial.

No obstante lo anterior, sigue siendo preocupante el estado de avance de la Gestión Predial a la altura del desarrollo de la obra.

TRAMO 1 SAN GIL - CHARALÁ

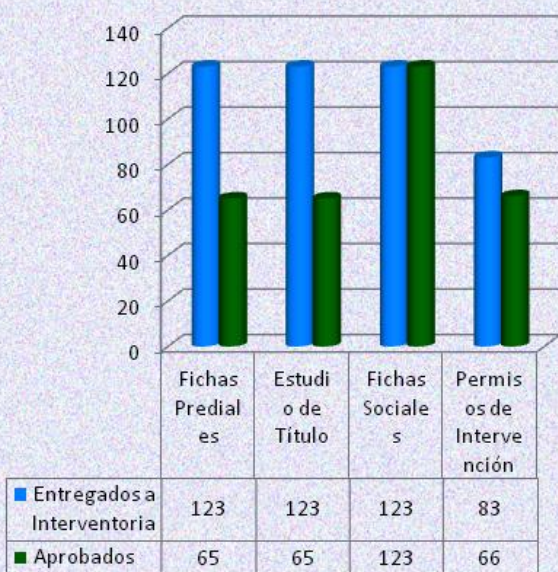
CARPETAS PEDIALES		
ACTIVIDAD	ENTREGADO A INTERVENTORIA	APROBADO
FICHAS PEDIALES	123	65
ESTUDIO DE TITULOS	123	65
FICHAS SOCIALES	123	123
PERMISOS DE INTERVENCIÓN	83	66

TRAMO2 CHARALÁ - CANTERA

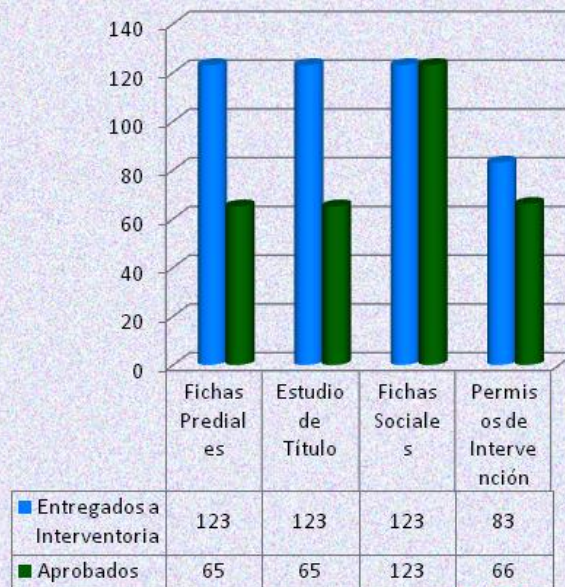
CARPETAS PEDIALES		
ACTIVIDAD	ENTREGADO A INTERVENTORIA	APROBADO
FICHAS PEDIALES	40	36
ESTUDIO DE TITULOS	40	36
FICHAS SOCIALES	40	17

GESTION PREDIAL

TRAMO SAN GIL - CHARALÁ



TRAMO CHARALÁ – LA CANTERA



5. FRENTES DE TRABAJO

TRAMO 1: K0+000 a K3+000

Se ejecutó la totalidad de la estructura de pavimento autorizada por la Interventoría a partir del K0+120 y hasta el K2+990 incluyendo la primera de dos (2) capas de mezcla asfáltica (6CM de 12CM).

A la altura de la abscisa K1+670 se construyó un muro de contención en concreto reforzado de 30M de longitud y 2.9M de altura en el sitio Taller Bejaranas.

Se construyeron igualmente siete (7) alcantarillas: K0+730, K0+820, K0+917, K1+430, K2+276, K2+590, K2+730

Se efectuó la ampliación y/o adición de andenes entre el K0+690 y el K1+010.

NOTA: La Interventoría en consenso con la Veeduría Contractual solicitó a la Entidad Contratante autorizar la ampliación y/o adición de aprox. 1.960M de andenes en este tramo, en razón del déficit marcado de zonas de circulación peatonal y el alto número de persona transeúntes del Sector por naturaleza hotelero, recreacional e institucional. Está por resolverse tal petición.

TRAMO 2: K3+000 a K20+750

Explanación para mejoramiento y ampliación; aplicación, conformación y compactación de material de mejoramiento para la sub-rasante: K3+060 a K3+570; K4+100 a K5+200

Aplicación, Conformación y compactación de material granular de sub-base: K3+060 a K3+300, K4+100 a K4+380

Alcantarillas en tubería de 36" (2U): K3+352 y K3+431

TRAMO 4: K25+000 a K35+700

Explanación para mejoramiento y ampliación: K26+000 a K28+220; K28+310 a K29+230

Aplicación, Conformación y compactación de material granular de sub-base: K26+100 K29+230

Aplicación, Conformación y compactación de material base granular: K27+180 a K28+160

Base asfáltica en primera capa de dos (2) c/u de 5CM: K26+810 a k27+690

Alcantarillas en tubería de 36" (11U): K27+035, K27+360, K27+614, K27+714, K27+860, K27+940, K28+060, K28+098, K28+427, K28+460, K28+535

Box Coulvert (1): K27+180

Muros de Concreto reforzado (3): uno de 7.7 M de longitud X 2.6 M de altura en KM27+860; uno de 7.2 M de longitud X 2.5 M de altura en KM28+060; uno de 15.60 M de longitud X 2.8 M de altura en KM28+770

6. FUERZA DE TRABAJO

6.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

CATEGORIA	CARGO	CANTIDAD	TIEEMPO DE OCUPACIÓN
I	PROFESIONALES	17	100%
II	TECNICOS DE OBRA Y MECANICA	25	100%
III	OPERADORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO	42	100%
IV	CONDUCTORES DE VEHICULOS	51	100%
V	TOPOGRAFÍA Y AUXILIARES	6	100%
VI	PERSONAL ADMINISTRATIVO	10	100%
VII	OBROS Y AUXILIARES DE TRÁFICO	15	100%
VII	MAESTROS, OFICIALES Y AYUDANTES DE CONSTRUCCIÓN	120	100%
TOTAL		286	

6.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA EN OBRA

No.	EQUIPO	FRENTE 1 (Tramos 1 y 2)		FRENTE 2 (Tramo 4)	
		Cantidad	% de Utilización	Cantidad	% de Utilización
1	Terminadora de Asfalto	1	10	1	77
2	Buses Transporte de Personal	1	33	1	57
3	Compresor 2 Martillos	1	2	1	53
4	Cargador	1	2	1	7
5	Camioneta Transporte de Personal	1	100	2	100
6	Volqueta Dumpers	0	0	5	87
7	Excavadora de Oruga	2	87	4	90
8	Volqueta DT	17	83	12	83
9	Volqueta Sencilla	0	0	5	67
10	Mincargador	2	90	2	83
11	Camión Mixer	1	60	1	67
12	Motoniveladora	1	83	1	87
13	Camión Servicios Varios	1	67	1	80
14	Camión Carrotanque	1	77	1	77
15	Vibrocompactador	2	83	2	90

NOTA: Los frentes de trabajo en ejecución se encuentran debidamente atendidos con el equipo necesario; sin embargo no se satisface los requerimientos exigidos en los pliegos de condiciones del Contrato (72%).

7. APORTES DE LA VEEDURÍA CONTRACTUAL

7.1 AJUSTES VARIANTE DE CHARALÁ ALTERNATIVA 4-2

En concordancia con la Alternativa 4-2 presentada recientemente por esta Veeduría a consideración de la Interventoría y luego darla a conocer al Invías, la Gobernación de Santander, la Dirección Nacional de Planeación y la CCB, se presenta el siguiente resumen con los ajustes y/o modificaciones pertinentes al Informe No.7 anterior.

- Soporte Técnico: Para el efecto se han tomado en cuenta los siguientes criterios: topografía y accidentes del terreno, pendiente longitudinal, extensión de intervención, condiciones del suelo, condición hidrológica de la zona de influencia del proyecto, expansión urbana futura, mínima afectación ambiental y predial, economía, etc.

- Longitud del corredor propuesto: 2.7 KM

- Longitud sobre vía terciaria existente: 1.1 KM (Tramo por rehabilitar, ampliar y pavimentar)

Referencia de Intersección de inicio sobre vía Contrato Principal: Sitio Puente sobre Rio Pienta entrada a Charalá-Finca La Piscina- Vereda La Grima Alta

Referencia de Intersección de entrega sobre vía terciaria existente: Punto de la Finca La Sanguina- Vereda La Herrerita

- Longitud tramo de vía a construir: 1.6 KM

Referencia de Intersección de inicio vía terciaria existente: Punto de la Finca La Sanguina- Vereda La Herrerita

Referencia de Intersección de entrega sobre vía a La Cantera: sitio Finca Punto de Monta-Vereda Monte frío

- Longitud del tramo de no intervención (Sitio Puente sobre Rio Pienta entrada a Charalá-perímetro urbano de Charalá- Sitio Bomba Terpel salida al Sitio La Cantera- Sitio ramal Restaurante Sol y Pez) con cargo al Contrato principal: 3.7KM

- Predios Intervenidos: Finca La Piscina-Finca La Sanguina, Finca El Guayacán, Finca El Cairo, Finca Boyacá y Finca Puesto de Monta

- Obras incluidas:

Sobre la vía terciaria por rehabilitar, ampliar y pavimentar: uno (1) puente curvo de aprox. 50M de diámetro aprox. sobre la cañada de la micro- cuenca de la Quebrada La Potrera, uno (1) puente recto de aprox. 20M sobre la Quebrada La Sanguina y uno (1) muro de contención de aprox. 40M para garantizar la estabilidad de la Vía de acceso a la Vereda La Herrerita.

Sobre la vía a construir: uno (1) puente recto de aprox. 90M de luz sobre el Rio Pienta; uno (1) puente recto de aprox. 20M sobre la cañada Guayacán y uno (1) box coulvert de aprox. 3M de sección en el control de cauce de la Cañada Puesto de Monta.

- Características de las áreas de intervención: potreros demarcados con cercas de alambre de púas.
- Pendientes máximas longitudinales de la vía proyectada: 3% en el tramo a rehabilitar, ampliar y pavimentar y 4% en la vía a construir
- Área de expansión urbana resultante en la zona de influencia: 110Ha
- Costo aprox. del Proyecto: es por la suma de veinte mil ciento cincuenta millones de pesos (\$20.150'000.000) M/CTE.

El ajuste del presupuesto de obra se efectuó sobre el esquema de un perfil unificado de 9.7 M de ancho incluida: banca de 7.3M y bermas-cunetas de 1.2M a cada lado; se tomaron en cuenta las especificaciones Invías para la vía secundaria de interés, similares a las del corredor matriz objeto del Contrato principal.

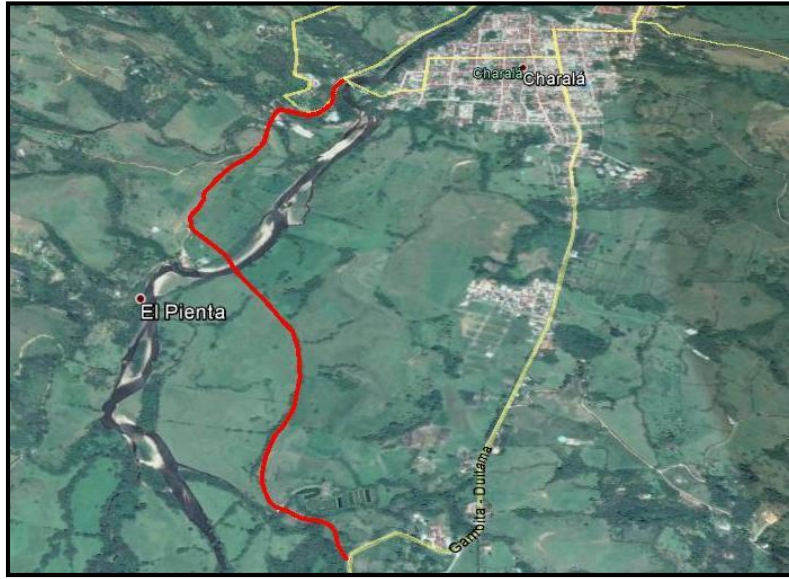


GRAFICO: LOCALIZACIÓN VARIANTE DE CHARALÁ, ALTERNATIVA 4-2

7.2 AJUSTE PRESUPUESTO DE OBRA

La Veeduría Contractual consciente de la necesidad de racionalizar los costos de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2670 y ajustar su objeto y presupuesto con más sentido lógico para satisfacer las necesidades socioeconómicas de la población con el mejoramiento de la infraestructura vial secundaria anexa al Municipio de Charalá, mientras se viabiliza la construcción del Corredor vial completo comprendido entre San Gil- Charalá- Duitama, se ha empeñado en efectuar ajustes sistemáticos del presupuesto de tal manera que pueda ejecutarse mayores cantidades de obra sin adiciones o recortes.

De esta forma y con ocasión de la presentación del Informe No.8, se relaciona la última propuesta de ejecución con soporte en el presupuesto apropiado al Contrato referido, así:

1. Rehabilitación, ampliación y pavimentación total del Corredor comprendido entre San Gil y Charalá tomando en cuenta las Secciones Transversales de Diseño autorizadas por la Interventoría para los Tramos 1,2 3 y 4 respectivamente. **Longitud de intervención: 35.7 KM aprox.**
2. Intervención de diez y siete (17) sitios con inestabilidad geológica convencional localizados en el anterior Trayecto acorde con las siguientes abscisas aproximadas: KM8+485, KM9+210, KM11+400, KM14+160, KM16+530, KM17+990, KM18+370, KM19+290, KM21+620, KM23+210, KM23+910, KM24+050, KM25+460, KM26+010, KM28+950, KM31+800 y KM33+430; todos ellos susceptibles de control, acondicionamiento y estabilidad por medio de estructuras de contención simples como muros armados en concreto reforzado, muros en gaviones, muros en sacos de suelo cemento, disipadores de energía y sedimenta dores en concreto ciclópeo, anclajes horizontales y recubrimientos de taludes con concretos lanzados.

3. Rehabilitación y pavimentación con capa de rodadura de refuerzo del Tramo 5 comprendido entre el Municipio de Charalá y el Sitio de la Cantera incluido el Puente sobre el Rio Pienta. Conservar el perfil vial existente reforzando y/o adicionando estructuras de drenajes y construyendo berma- cunetas a ambos lados de la calzada. **Longitud de Intervención: 11.5 KM aprox.**
4. Intervención de cinco (5) sitios con inestabilidad geológica convencional localizados en el anterior Trayecto: KM38+175, KM45+780, KM46+010, KM46+410 y KM46+430; todos ellos susceptibles de control, acondicionamiento y estabilidad por medio de estructuras de contención simples como muros armados en concreto reforzado, muros en gaviones, muros en sacos de suelo cemento, disipadores de energía y sedimenta dores en concreto ciclópeo, anclajes horizontales y recubrimientos de taludes con concretos lanzados.
5. Rehabilitación, implementación de obras de drenaje, estabilización de la subrasante con material granular de mejoramiento, aplicación de base granular y una capa de base asfáltica en el tramo comprendido entre el Puente sobre el Rio Pienta y el Puente sobre el Rio Virolín. **Longitud aproximada de: 12.8 KM aprox.**
6. Construcción del Puente sobre el Rio Pienta a la altura del sitio de la Cantera
7. Construcción del Puente sobre el Rio Virolín acorde con los nuevos diseños.

NOTA: en estas condiciones, el presupuesto apropiado al Contrato matriz, alcanzaría para rehabilitar un total de sesenta (60) KM aprox. de vía secundaria entre el Municipio de San Gil y el Puente sobre el Rio Virolín, la construcción de los puentes enunciados y los estudios preliminares de la Variante de Charalá cualquiera que sea.

7.3 OTRAS ACCIONES DE LA VEEDURÍA CONTRACTUAL

En desarrollo de las obras ejecutadas en este período, la Veeduría Contractual registra las siguientes contribuciones:

- Revisión de los soportes desembolsados al Contratista con cargo al Anticipo durante el mes de Octubre del presente, tales como: nómina de personal estable y temporal, compras de materiales e insumos, combustibles, alquileres de maquinaria y equipos.

No se observó novedad o deficiencia alguna en el manejo y utilización del anticipo por parte del Contratista.

- Estudio del Acta de Obra No.11 correspondiente al mes de Octubre/15. Incluye la confrontación de soportes y memorias Vs la obra ejecutada acorde con las exigencias y especificaciones de construcción.

No se observó disloques, desmanes o errores en la evaluación y cálculo de las cantidades de obra con cargo al Acta de avance de obra. Se cumplió la normatividad establecida en las especificaciones de construcción.

- Comprobación y archivo de los ensayos de laboratorio que cumplieron los estándares y normatividad de las diferentes estructuras comprometidas, acorde con las especificaciones generales de construcción Invías y las especificaciones particulares exigidas en el Contrato.
- Seguimiento y control de las exigencias incluidas en cada una de las Licencias y permisos minero-ambientales, contacto permanente con la Interventoría y respaldo de las acciones correctivas exigidas al Contratista.
- Consenso con la Interventoría para solicitar a la Entidad Contratante autorizar la ampliación y/o adición de aprox. 1.960M de andenes en este tramo, en razón del déficit marcado de zonas de circulación peatonal y el alto número de persona transeúntes del Sector por naturaleza hotelero, recreacional e institucional. Está por resolverse tal petición
- Información oportuna a la Interventoría de cualquier anomalía registrada en la obra por concepto de una mala ejecución, mala calidad o queja del personal adscrito al Contratista.

8. OBSERVACIONES EN LA EJECUCIÓN DE LA VEEDURÍA CONTRACTUAL

- Debo registrar con extrañeza en este documento, las anomalías registradas en la parte operativa de la obra durante las dos (2) últimas semanas del mes de Octubre que ocasionó un atraso en los trabajos muy representativo y cuyas causas fueron imputables solo a la parte Administrativa del Consorcio. La limitada aplicación de recursos económicos en los diferentes frentes de la obra, trajo consigo disminución de la fuerza de trabajo, suspensión de productividad por equipos y maquinaria mal atendidos, abandono sistemático de los diferentes frentes de operación y desorden general en la obra. Estos recortes no se debieron en algún momento a limitación de recursos por fallas imputables al Contratante o a la Interventoría. Como ya se dijo, solo imputables al Contratista. Tanto la Interventoría como esta Veeduría registraron con preocupación tales fallas las cuales fueron denunciadas oportunamente ante los Entes Rectores: Invías, Planeación Nacional y Gobernación, quienes inmediatamente reaccionaron exigiendo al Contratista correctivos de choque para no desfigurar totalmente el trazo de las actividades previstas como metas para la actual vigencia. El Contratista aceptó sus errores y dispuso nuevas estrategias de saneamiento para compensar lo perdido.

La Veeduría Contractual requirió a la Interventoría el reporte de la capacidad operativa actual del Contratista, contenido en la fuerza de trabajo (personal) y equipamiento (Maquinaria).

- No solo la denuncia anterior registrada es el principal motivo de atraso para el normal desenvolvimiento de la obra. También lo fue la demora en la obtención de la respectiva resolución de otorgamiento y autorización para el aprovechamiento forestal único de 32.3 KM de extensión comprendida entre San Gil, Valle de San José, Páramo, Ocamonte y Charalá, otorgada por la CAS el pasado 24 de Septiembre.

Es claro entender que mientras no se tuviera el referido permiso, no podría intervenir completamente la ampliación de calzada incluida en las obras de rehabilitación de los Sectores 2,3 y 4.

La solicitud por parte del Contratista de Obra se formalizó mediante notificación personal de su delegado el pasado día 17 de Julio.

- Esta Veeduría aclara que el incumplimiento de las metas propuestas por el Contratista para la vigencia actual, no compromete aun el plazo y/o la inversión general del Proyecto. Como se dijo

anteriormente, será labor de la Veeduría Contractual anticiparse a los resultados finales para evitar politraumatismos de última hora mucho más funestos y desconcertantes.

- La Veeduría Contractual ratifica su compromiso de actuar con objetividad, autonomía, transparencia y eficiencia en el ejercicio de la función como organismo de control y supervisión de la Gestión Pública, en la lucha contra la corrupción y los malos hábitos contractuales.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA RR K1+140 A K1+270



COLOCACIÓN CARPETA ASFALTICA PRIMERA CAPA MDC 2 K1+380



CAJA, TENDIDO DE TALUD Y MEJORAMIENTO K4+890



REMOCION DE DERRUMBRE K27+770



MOVIMIENTO EN MASA Y CONTROL CON MURO DE GAVIONES K28+270



CONSTRUCCIÓN DE FILTROS K28+700

| INFORME EJECUTIVO A OCTUBRE 31 DE 2015

PROYECTO “AMPLIACION DELCORREDOR VIALPRIMARIO BUCARAMANGA-FLORIDABLANCA SECTOR PUERTA DEL SOL- PUENTE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

1. GENERALIDADES

1.1 INTERVENTORIA DE LAS OBRAS:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; CONTRATISTA: CONSORCIO NUEVA AUTOPISTA 2014
VALOR DEL CONTRATO: \$7.518.263.339,48; ANTICIPO RECIBIDO: \$1.503.652.667,90; PLAZO: 15 MESES
FECHA DE INICIACION: 01 OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1.2 CONSTRUCCIÓN

CONTRATANTE: EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER; CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL PUERTA DEL SOL VALOR DEL CONTRATO: \$112.358.375.673,48; ANTICIPO RECIBIDO: \$44.943.350.269,39; PLAZO: 15 MESES
FECHA DE INICIACION: 01 OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

2. MANEJO DEL ANTICIPO. Valor del Anticipo: \$44.943.350.269,39

Valor del Anticipo real actualizado: \$28.089.593.918,39

La interventoría ha aprobado girar: \$15.198.583.933,90 quedando un saldo por invertir, de \$12.891.009.984,49

3. FRENTES DE TRABAJO

3.1 NUEVO VIADUCTO

Se han ejecutado treinta y cinco pilotes (35), de un total de cuarenta y seis (46) pilotes que hay que construir en la cimentación.

LOS muros adicionales de gaviones que se debieron construir en Pila 4, y Pila 1 ya se ejecutó el 100%, ejecutándose, una cantidad final de 1200 M3

3.2 PUENTE CRA 33 SOBRE AUTOPISTA

A la fecha se han desmontado las 4 vigas de la primera mitad del puente, y se está ejecutando el apoyo central del puente.

3.3 TALUDES

En la construcción del muro de contención costado Occidental entre abscisas k0+180 a k0+400, Se ha realizado a la fecha 210 metros lineales.

En el costado Oriental, se ha construido muro de contención entre las abscisas K0+190 y K0+440, y se han realizado a la fecha 210 metros. Y pantalla anclada entre abscisas K0+075 y K0+190, par lo cual se han perforado 12 anclajes.

En el talud llamado de la CDMB se construye muro de contención entre las abscisas K0+190 y K0+440, se han realizado a la fecha 170 metros y pantalla anclada entre abscisas K0+075 y K0+190. 81,13 M2.

En la intersección vial de Motoreste con la Autopista Bucaramanga – Floridablanca, se han construido 85 metros de muros de contención.

En obras de estabilización del talud de Corinco en pantalla anclada, a la fecha se han ejecutado 1910.0 metros cuadrados.

3.4 REUBICACION REDES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES

El diseño eléctrico de la red subterránea finalmente fue aprobado por la ESSA el 31 de Agosto. Queda pendiente la aprobación de la red aérea.

4. AVANCE DEL PROYECTO

4.1 INVERSIÓN EJECUTADA

La obra con corte al **31 de Octubre de 2015**, presenta un **TOTAL EJECUTADO ACUMULADO, de \$20.780 Millones de pesos**, contra un **TOTAL PROGRAMADO de \$86.435 Millones de pesos**. Estas cifras de programación corresponden al programa que está vigente en la obra por cuanto no se ha legalizado la adición de plazo.

5. OBSERVACIONES

- a. A la fecha aún persiste el inconveniente con el predio ubicado a un costado del Barrio Antonia Santos, con problemas para su entrega.
- b. La Administración Municipal sigue sin definir con el Área Metropolitana de Bucaramanga, si los alcances de la Resolución 015 del 15 de Enero/15, referente a reposición de árboles. La interventoría mantiene la posición de que se deben ejecutar las cantidades que figuran en el contrato, y que la Administración Municipal se encargue de solucionar el problema de entidad a entidad.
- c. La Veeduría sigue pendiente de las posibles reclamaciones que presente El Contratista por efectos de la no disposición a tiempo de los predios, y sus consecuencias.
- d. La Veeduría espera que se firme oficialmente la aprobación de la adición de plazo y presupuesto, para conocer los argumentos de su justificación.

INFORME EJECUTIVO A OCTUBRE 31 DE 2015

II. CONSTRUCCION FASE I OBRAS GENERALES Y ESTRUCTURA GRAN SALÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO BUCARAMANGA

1. GENERALIDADES

1.1 INTERVENTORIA DE LAS OBRAS:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; CONTRATISTA: CONSORCIO NEOMUNDO 2014
VALOR DEL CONTRATO: \$1.276.799.902,36; ANTICIPO RECIBIDO: \$ 255.359.980,47; PLAZO: 13 MESES
FECHA DE INICIACION: 27 DE OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 27 DE NOVIEMBRE 2015

1.2 CONSTRUCCIÓN

CONTRATANTE: EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; CONTRATISTA: VALCO CONSTRUCCIONES LTDA.
VALOR DEL CONTRATO: \$18.775.798.070,94; ANTICIPO RECIBIDO: \$ 3.755.159.314,18; PLAZO: 12 MESES
FECHA DE INICIACION: 27 DE OCTUBRE 2014; FECHA DE TERMINACION: 27 DE OCTUBRE 2015.

2. MANEJO DEL ANTICIPO.

La Veeduría sigue en espera de la justificación en facturas expedidas de acuerdo a la Ley y de acuerdo con los precios que figuran en los documentos, de desembolsos de los anticipos girados a INVERSIONES FLÓREZ BRICEÑO y a CONCRETOS VALCON

3. AVANCE DEL PROYECTO

El avance estimado es del 67,58%, ES DECIR, 12.690 Millones de pesos invertidos

4. MODIFICACIONES DEL PROYECTO

4.1 PLAZO

Se está a la espera de la respuesta por parte del municipio sobre el informe técnico presentado por la Interventoría, para adicionar un plazo de entrega hasta el 26 de Febrero. La Administración ha optado por dejar de ejecutar Actividades de obra contratada, para ejecutar los ítems no previstos y las obras correspondientes al tratamiento de taludes en la esquina Nororiental, para no adicionar presupuesto.

5. OBSERVACIONES

- La Veeduría sigue considerando que no es correctas la legalización que se le quiere dar a los desembolsos del anticipo girados a INVERSIONES FLÓREZ BRICEÑO y a CONCRETOS VALCON.

- La Veeduría sigue manifestando su concepto de que la realidad ha demostrado que los Estudios Previos contenidos en los documentos del contrato, tenían absoluta razón al expresar en su numeral 5.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (negrilla fuera de texto) El plazo de ejecución del contrato es de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. Para dar cumplimiento al plazo anteriormente mencionado, es obligatorio que el contratista disponga mínimo de dos jornadas laborales diarias de ocho (8) horas cada una durante todo el periodo de ejecución de los trabajos, en mínimo dos frentes de trabajo. Quizá si se hubiesen cumplido estas jornadas de trabajo continuo desde el inicio, no habrían estado tanto tiempo al descubierto los taludes y no se hubiesen presentado los problemas que hacen que la obra se entregue cuatro (4) meses más tarde de lo previsto, y le cuesten a la ciudad casi un mil millones de pesos representados solamente en estabilización de taludes y costos de interventoría.